



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

OHCHR REGISTRY

26 APR 2010

Recipients : WPHRE1
..... E. Fischer
.....

PGO/MSS/Nº 253/2010

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en respuesta a la Nota Verbal referencia GVA 0087 de 28 de enero de 2010, solicitando información sobre la aplicación y desarrollo en España de la Resolución 12/4 del Consejo de Derechos Humanos sobre el Programa Mundial para la educación en derechos humanos, tiene el honor de remitir el cuestionario debidamente cumplimentado por el Ministerio de Educación.

La Misión Permanente de España aprovecha esta ocasión para renovar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la expresión de su más alta consideración.



Ginebra, 26 de abril de 2010

*Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Palais Wilson
Ginebra*



CUESTIONARIO PARA LOS GOBIERNOS

El siguiente cuestionario que deberá ser completado por los gobiernos, contiene preguntas que deben abordarse en los informes nacionales de los Estados Miembros. Por favor, marque las respuestas específicas con los números correspondientes a las preguntas. Además del cuestionario, se podrá proporcionar información complementaria como datos adjuntos adicionales a su informe. Se recomienda a los gobiernos encarecidamente que faciliten la participación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y de la sociedad civil en la preparación de sus informes. Por favor remita el cuestionario debidamente cumplimentado y cualquier otra información adicional a la Sección de Metodología, Educación y Entrenamiento en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (por fax; +41 22 917 9008 o por correo electrónico: registry@ohchr.org, con copia a wphre@ohchr.org) no más tarde del 31 de marzo de 2010. Envíos por correo electrónico son preferidos pero los materiales no disponibles en formato electrónico pueden ser enviados a la OACDIOI, a la atención de: METS-WPHRE, Palais des Nations, 8-14 avenue de la Paix, CH-1211, Ginebra 10, Suiza. Las respuestas recibidas dentro del plazo establecido se reflejará en el informe de evaluación que se presentará al sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y también pueden ser publicadas en el sitio Web de la OACDII para el Programa Mundial.

Parte I: INFORMACIÓN BÁSICA

- | | |
|--|--|
| 1. Fecha: | ABRIL 2010 |
| 2. Institución responsable de Completar este cuestionario: | Ministerio de Educación |
| 3. Departamento encargado: | Gabinete Ministro |
| 4. Persona de Contacto: | |
| 5. Dirección Postal: | |
| 6. Número de Teléfono: | |
| 7. Número de Fax: | |
| 8. E-mail: | |
| 9. Página Web: | www.educacion.es |